



ACTA 4/2024 DE LA SESION CELEBRADA POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EL DIA **21 DE OCTUBRE de 2024**

MIEMBROS ASISTENTES
PRESIDENTE: David Carabantes Alarcón Delegado del Rector Cultura Preventiva
María Jesús Alonso Jiménez Suplente de la Gerente de la UCM
Beatriz Llorente Vázquez Directora de la oficina de la Gerente
Irene Van-Halen Rodríguez Representante de Gerentes
Nuria Vendrell Guerrero Suplente de la VG de Obras y mantenimiento
Estefanía Golvano Carrillo Representante CGT
Francisco J. Valderrama Canales Delegado prevención CCOO
Ana M ^a Álvarez Mendez Delegada prevención UGT
Manuel Romero Pliego Delegado prevención CCOO
Carlos Bogas de Mingo Delegado prevención CSIF
M ^a Ángeles Maderuelo Labrador Unidad de prevención de riesgos laborales
María Isabel Rodríguez Pedrosa Jefa de servicio de Medicina del Trabajo
Mónica Arias Hernández Delegada prevención CCOO
Marcelino Prado Osorio Delegado prevención de UGT
Pedro Alberto González Delegado de prevención CSIF
Miguel Ángel Sánchez Martínez Representante CSIT-UP
SECRETARIA: María Teresa Vázquez Osorio Delegada prevención CCOO

En Madrid siendo las 10:30 horas del día 21 de octubre de 2024, comienza la reunión ordinaria del Comité de seguridad y salud de la UCM con los puntos del día reflejados en la convocatoria.

Excusa su asistencia a la reunión: D. Javier Arias Díaz (representante de Decanos y Dña. Begoña García Greciano (Vicerrectora de Economía)

1. Aprobación de la reunión del acta anterior

Tras manifestar D. Marcelino Prado su deseo de que se retire la entrada de su intervención del acta puesto que finalmente no envió por escrito su intervención se recuerda que el acta de la reunión del mes de abril no estaba aprobada ya que se había pospuesto a la espera de incluir la intervención de Dña. Estefanía Golvano Carrillo. Se acuerda posponer la aprobación de las actas 2 y 3 a la reunión próxima.

2.- Informe del presidente del CSST

Por una cuestión de orden el presidente informa en primer lugar de la necesidad de solicitar un nuevo suplente para el representante de decanos ya que figura el Dr Pedro Lorenzo que ya no es decano hace años. De la misma forma solicita a la sección de CCOO que proponga un suplente para el Prof F. J Valderrama que se incorpora al comité en sustitución de D. Alejandro Muñoz que ha causado baja por jubilación.

El presidente comenta los aspectos más relevantes del informe de accidentabilidad presentado por el servicio de prevención. Interviene D Marcelino Prado sugiriendo que se aclare de donde procede el dato de población utilizado porque dependiendo de su procedencia se produce una variación importante en los datos. D. Manuel Romero pregunta si solo se han analizado pormenorizadamente 9 accidentes a lo que Dña Angeles Maderuelo contesta que sí, que son los únicos en los que se requería una investigación pormenorizada.

En relación con los planes de autoprotección el presidente comenta la intervención de la directora del departamento de Biología Celular en el consejo de gobierno en el que manifestó que entendía que los planes de autoprotección no se llevaban a cabo por razones económicas.

D. Marcelino Prado y Dña Estefanía Golvano preguntan por qué no pueden hacerse los planes de emergencia desde la propia universidad en tanto que no se vayan realizando a través de empresas especializadas los de autoprotección.

En este punto Dña Angeles Maderuelo informa de que el concurso para el acuerdo marco de posibles empresas que pudieran llevar a cabo estos planes ha quedado desierto por lo que se volverá a sacar a concurso esperando que haya algún interesado.

Tras un debate en el que intervienen varios asistentes se plantea la posibilidad de que puedan llevarse a cabo pequeñas actuaciones para paliar la falta de medidas hasta la realización de los planes de autoprotección. Se propone concretamente la elaboración de planes de emergencia en colaboración con el servicio de prevención. Dña Estefanía Golvano propone que tal vez podría hacerse una pequeña formación a los responsables de

prevención de riesgos de los centros para facilitar la elaboración de estos planes de emergencia.

A continuación surge la preocupación por los criterios de salud que deciden el traslado de los trabajadores que lo solicitan, se informa de que únicamente se acogen a este procedimiento, dependiente del comité de empresa, los trabajadores del colectivo PTGAS laboral quedando el PTGAS funcionario y el PDI excluidos de esta posibilidad. Ante este hecho se plantea la posibilidad de solicitar que se incluya a los colectivos excluidos replanteando la dependencia orgánica de esta comisión para que pueda incluir a todos los trabajadores. Se propone trasladar una petición a la gerencia de la universidad que contemple además la participación del CSST.

En este punto se abordan también las cuestiones solicitadas por Dña Estefanía Golvano, representante de CSIT:

1. Criterio en las evaluaciones de riesgos que no dan información completa a los trabajadores. Se insiste desde el servicio de prevención de que se trata de una decisión discrecional técnica que cumple con la legalidad vigente. Este aspecto es puesto en duda por algunos representantes de los trabajadores que creen que esta decisión puede vulnerar el artículo 18 de la ley de prevención y desde UGT se propone elevar una propuesta a la gerencia de la universidad solicitando que se aclare este aspecto. El presidente propone incluir un punto específico en la siguiente reunión.

2. Calendario de reuniones del grupo de trabajo para acoso y violencia laboral, antiguo CAPAL. El presidente informa de que ha sido el relevo en la inspección de servicios lo que ha retrasado la reunión aunque, de cualquier forma, no se sabe si el CSST tendrá representación en este grupo de trabajo.

3. Infograma del protocolo de acoso laboral. Dña Estefanía Golvano recuerda que, tanto la delegada del rector anterior así como en mesa sindical se comprometieron a colgarlo en la página web. Le gustaría que se retomase este asunto puesto que se reconoció su utilidad para la aplicación del protocolo.

4. Estado de las oficinas de Servicio de Administración de Personal Investigador en el área de entre pabellones de la facultad de Medicina. Se muestran imágenes de una evidente falta de espacio que comparten 8 trabajadores. El presidente se compromete a hablar con el vicegerente de investigación con objeto de encontrar una solución.

5. Renovación de aire en las aulas. En este punto Dña Estefanía Golvano solicita que se informe nuevamente a las gerencias de los centros de la necesidad de ventilar las aulas ya que en la actualidad existen aulas en las que esto no se hace.

6. Falta de sustitución en las IT. Dña Estefanía Golvano pregunta la razón por la que las IT, sobre todo en servicios como obras y mantenimiento, no se cubren en un plazo razonable. Se contesta que la realidad es que no hay bolsas que permitan estas sustituciones y que la elaboración de nuevas bolsas está siendo muy dilatada en el tiempo debido a la altísima ocupación del servicio de personal en procesos urgentes.

3.- Aprobación del calendario de reuniones para el curso 2024-2025

Se aprueban las siguientes reuniones los siguientes viernes a las 10:00h preferentemente en la sala mediana del rectorado:

13 de diciembre de 2024

14 de marzo de 2025

13 de junio de 2025

19 de septiembre de 2025

4.- Ruegos y preguntas

D. Marcelino Prado pregunta si podrían solicitarse a la inspección de servicios las incidencias por centros. Se le propone que lo haga a través del portal de transparencia de la UCM. Solicita que se envíe a los miembros del CSST el correo que se va a enviar a la gerencia de la UCM

Sin más asuntos a tratar la sesión se levanta la sesión a las 13:12 h

<p>SECRETARIA M^º Teresa Vázquez Osorio</p>	<p>PRESIDENTE David Carabantes Alarcón</p>
---	--